

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos **DIOGENES CARDENAS VERDUGO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.822 de Paz de Río (Boyacá), actuando en nombre y representación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDEDORES Y AFILIADOS APASOPP (COMDEAPASOP)**, identificada con NIT. 900811174-8 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y el (la) señor **JESSICA LORENA ROJAS CASTRO**, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.371.170 de Bogotá, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las normas que regula la materia y especialmente las siguientes cláusulas:

PRIMERA-. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en la realización de las actividades de **AHORRO Y CREDITO**, de acuerdo con las especificaciones suministradas por **EL CONTRATANTE**. **SEGUNDA-. DURACION O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) año, a partir del 25 de enero de (2016) y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA-. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato será de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) M/CTE, mensuales, previa presentación de la cuenta de cobro que el **CONTRATISTA** hará al **CONTRATANTE**, con cinco (5) días de anticipación a la fecha de vencimiento de cada pago. **CUARTA-. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se obliga a: 1). Facilitar al **CONTRATISTA**, de manera oportuna, el acceso a la información que sea necesaria para la ejecución del objeto del contrato. 2). Pagar el valor establecido en el presente documento como contraprestación de los servicios prestados por el **CONTRATISTA** en la forma y periodicidad acordada por las partes. 3). Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas previstas en el presente contrato. **QUINTA-. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga a: 1) Cumplir en forma eficiente y oportuna con los servicios encomendados. 2). Cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato y las que se generen de acuerdo a la naturaleza del servicio contratado. 3). Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social bajo el régimen legal. 4). Presentar las respectivas cuentas de cobro al **CONTRATANTE**, dentro de las fechas que acuerden las partes y la documentación adicional exigida por el **CONTRATANTE**. **SEXTA-. SUPERVISION: EL CONTRATANTE** o su representante podrá supervisar la ejecución del servicio encomendado con el fin de que se cumpla el objeto del presente contrato. **SEPTIMA-. CLAUSULA PENAL:** El incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en éste contrato dará derecho a la parte cumplida o que se haya allanado a cumplir a cobrar el 10% del valor total del presente contrato, o sea la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$840.000), sin necesidad de requerimiento previo y no obstante la reclamación de perjuicios a que haya lugar. **OCTAVA-. TERMINACION:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes en forma unilateral y por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA-. INDEPENDENCIA DEL**

CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con el **CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración estipulado en este documento.

DECIMA-. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la Carrera 9 No 11-46 de Sogamoso (Boyacá).

El presente contrato se firma en Sogamoso (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2016.



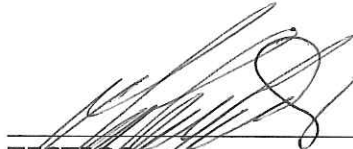
CONTRATANTE

C.C. 1.113.822



CONTRATISTA

C.C. 1.022.371.170.



TESTIGO

C.C. 51740782



TESTIGO (2)

C.C. 24099097

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos **DIOGENES CARDENAS VERDUGO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.822 de Paz de Río (Boyacá), actuando en nombre y representación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDEDORES Y AFILIADOS APASOPP (COMDEAPASOP)**, identificada con NIT. 900811174-8 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y el (la) señor (a) **OMAIRA CARDENAS SANCHEZ**, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.459.938 de Bogotá, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las normas que regula la materia y especialmente las siguientes cláusulas:

PRIMERA-. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en la realización de las actividades de **AHORRO Y CREDITO**, de acuerdo con las especificaciones suministradas por **EL CONTRATANTE**. **SEGUNDA-. DURACION O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) año, a partir del 25 de enero de (2016) y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA-. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato será de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) M/CTE, mensuales, previa presentación de la cuenta de cobro que el **CONTRATISTA** hará al **CONTRATANTE**, con cinco (5) días de anticipación a la fecha de vencimiento de cada pago. **CUARTA-. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se obliga a: 1). Facilitar al **CONTRATISTA**, de manera oportuna, el acceso a la información que sea necesaria para la ejecución del objeto del contrato. 2). Pagar el valor establecido en el presente documento como contraprestación de los servicios prestados por el **CONTRATISTA** en la forma y periodicidad acordada por las partes. 3). Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas previstas en el presente contrato. **QUINTA-. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga a: 1) Cumplir en forma eficiente y oportuna con los servicios encomendados. 2). Cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato y las que se generen de acuerdo a la naturaleza del servicio contratado. 3). Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social bajo el régimen legal. 4). Presentar las respectivas cuentas de cobro al **CONTRATANTE**, dentro de las fechas que acuerden las partes y la documentación adicional exigida por el **CONTRATANTE**. **SEXTA-. SUPERVISION: EL CONTRATANTE** o su representante podrá supervisar la ejecución del servicio encomendado con el fin de que se cumpla el objeto del presente contrato. **SEPTIMA-. CLAUSULA PENAL:** El incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en éste contrato dará derecho a la parte cumplida o que se haya allanado a cumplir a cobrar el 10% del valor total del presente contrato, o sea la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$840.000), sin necesidad de requerimiento previo y no obstante la reclamación de perjuicios a que haya lugar. **OCTAVA-. TERMINACION:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes en forma unilateral y por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA-. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que

exista relación laboral, ni subordinación con el **CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración estipulado en este documento. **DECIMA-. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la Carrera 9 No 11-46 de Sogamoso (Boyacá).

El presente contrato se firma en Sogamoso (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2016.



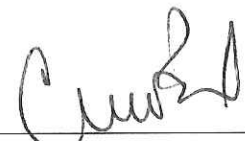
CONTRATANTE
C.C. 1115822



CONTRATISTA
C.C. 1018459938



TESTIGO
C.C. 5170782



TESTIGO (2)
C.C. 24099097

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos **DIOGENES CARDENAS VERDUGO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.822 de Paz de Río (Boyacá), actuando en nombre y representación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDEDORES Y AFILIADOS APASOPP (COMDEAPASOP)**, identificada con NIT. 900811174-8 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y el (la) señor (a) **CATHERINE PAOLA MORENO MARTINEZ**, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.435.688 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las normas que regula la materia y especialmente las siguientes cláusulas:

PRIMERA-. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en la realización de las actividades de **AHORRO Y CREDITO**, de acuerdo con las especificaciones suministradas por **EL CONTRATANTE**. **SEGUNDA-. DURACION O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de un (1) año, a partir del 25 de enero de (2016) y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA-. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato será de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) M/CTE, mensuales, previa presentación de la cuenta de cobro que el **CONTRATISTA** hará al **CONTRATANTE**, con cinco (5) días de anticipación a la fecha de vencimiento de cada pago. **CUARTA-. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se obliga a: 1). Facilitar al **CONTRATISTA**, de manera oportuna, el acceso a la información que sea necesaria para la ejecución del objeto del contrato. 2). Pagar el valor establecido en el presente documento como contraprestación de los servicios prestados por el **CONTRATISTA** en la forma y periodicidad acordada por las partes. 3). Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas previstas en el presente contrato. **QUINTA-. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga a: 1) Cumplir en forma eficiente y oportuna con los servicios encomendados. 2). Cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato y las que se generen de acuerdo a la naturaleza del servicio contratado. 3). Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social bajo el régimen legal. 4). Presentar las respectivas cuentas de cobro al **CONTRATANTE**, dentro de las fechas que acuerden las partes y la documentación adicional exigida por el **CONTRATANTE**. **SEXTA-. SUPERVISION: EL CONTRATANTE** o su representante podrá supervisar la ejecución del servicio encomendado con el fin de que se cumpla el objeto del presente contrato. **SEPTIMA-. CLAUSULA PENAL:** El incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en éste contrato dará derecho a la parte cumplida o que se haya allanado a cumplir a cobrar el 10% del valor total del presente contrato, o sea la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$840.000), sin necesidad de requerimiento previo y no obstante la reclamación de perjuicios a que haya lugar. **OCTAVA-. TERMINACION:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes en forma unilateral y por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA-. INDEPENDENCIA DEL**

CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con el **CONTRATANTE**, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración estipulado en este documento.

DECIMA-. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la Carrera 9 No 11-46 de Sogamoso (Boyacá).


El presente contrato se firma en Sogamoso (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2016.



CONTRATANTE
C.C. 7113822



CONTRATISTA
C.C. 1015435688


TESTIGO
C.C. 51790782
TESTIGO (2)
C.C. 24099097